

## El Guadalete.

### Extensión universitaria.

#### CONFERENCIA DE DON FRANCISCO NÚÑEZ

(Continuación.)

##### II.

Todo cuanto afecta á los problemas de la enseñanza reviste singular interés y éste de la acción del Estado mayor, si cabe, porque, como á nadie se oculta, la iniciativa particular puede concentrar y de hecho concentra provechosos resultados que se reflejan en una buena organización producto solo de los esfuerzos privados; pero todo el mundo lamenta deficiencias en tales entidades que imposibilitan la fácil resolución de problemas sociales verdaderamente hondos; entre los que figura como muy principal el de la enseñanza y educación públicas.

Por eso los hombres de todas las ideas y de todos los bandos sociales y políticos se ven precisados á admitir la necesidad de que el Estado intervenga como poder social en esa enseñanza y en esa educación, y por eso se acepta esta intervención, no únicamente como deber sino también como derecho; porque en último caso el Estado es para la nación lo mismo que el padre para la familia.

Al Estado, pues, corresponde el deber ineludible de intervenir necesariamente en el cumplimiento de todas las exigencias y de todas las necesidades del país, de la vida nacional, por ser la entidad que concentra autoridad, poder y ley. Y esta intervención ha de tener por fundamento el orden, ejerciendo acción reguladora; y fundándose, como se funda, en una exigencia social, que no puede menos de ser satisfecha, también ha de ser eficaz, grandemente provechosa, verdaderamente fecunda, á fin de que acarree resultados positivos y útiles.

En tal aspecto, su intervención en la enseñanza no atenta ni puede atentar contra clase alguna de derechos referentes á los padres, ni perjudicar á la labor educativa de los hijos, porque no puede ser absoluta ni ilimitada.

No puede ser absoluta ni ilimitada porque el derecho y la justicia, bien entendidos, determinan que sobre las bases de una buena organización social, la acción pedagógica del Estado debe extenderse á todas las esferas de la enseñanza; pero reconociendo que es, al mismo tiempo, una función del cuerpo social, ha de tener como límites el respeto de ciertos derechos y determinadas aspiraciones que corresponden por entero á la misión de los padres y á la autonomía de la familia, y por tanto, á las conveniencias del individuo. A esto se ve obligado el Estado si ha de ser el primero en respetar todo derecho.

En su consecuencia, debe obligar á que eduquen é instruyan á sus hijos imponiendo las penas consiguientes á su incumplimiento. Así mismo debe implantar el sistema de enseñanza que crea más útil y que más se amolde á la manera de ser del país, facilitando los elementos necesarios á tal fin; pero en manera alguna debe imponer su criterio al criterio de los padres, contrariar la tendencia de la familia y coartar la libertad del individuo porque entonces su acción é intervención resultan despoticas y absorbentes.

En una palabra; el Estado tiene la facultad, como poder que dirige y encauza la vida nacional en todos sus órdenes, de legislar la obligación escolar é imponer penas severas á los contraventores; pero de ningún modo tiene el derecho, como ya se ha dicho, de esclavizar á los padres en sus aspiraciones, de fijar ó estrechar el camino de

los hijos y de marcar los límites de la educación y de la instrucción. Estos deberes quedan á cargo de la familia que ya se cuidará de cumplirlos de la manera que estime más conveniente.

De todo lo dicho se deduce, que la intervención de los altos poderes del Estado no es ni debe ser de índole pasajera; debe ser constante y laboriosa puesto que interviene por derecho propio, y nunca el Estado que está representado por los elementos directores de la nación, debe dejar de ejercer sus derechos; nunca debe dejar de contribuir á su engrandecimiento de una manera decisiva.

Estos altos poderes, encarnación del carácter y modo de ser de los pueblos, tienen la obligación ineludible de marcar é imprimir un movimiento de avance á todo cuanto signifique cultura, proporcionar ayuda y protección; proporcionarles los medios necesarios para su prosperidad, ya que prosperando la cultura, ya que ilustrando sus clases humildes y armonizando éstas con las elevadas, logra el aumento de su riqueza material y moral.

Y ya sabemos que la riqueza de los pueblos está en razón directa de su progreso.

##### III.

Ahora bien: ¿cómo se ha extendido en nuestro país esta intervención? De una manera equivocada, dislocada y sin rumbo; unas veces obediendo á una idea y otras á un capricho; por lo cual la experiencia del pasado, bien triste por cierto, ha hecho nacer en la opinión una atención preferente á los intereses de la enseñanza, sujeta, como todos los demás organismos de nuestra nación, ó, más que ninguno, al desconcierto de la política y á la falta de plan verdadero de nuestros gobiernos.

En efecto: tenemos que lamentar que entre las muchas cosas malas que nos han hecho el favor de darnos los dos partidos políticos turnantes en la gobernación del país, ninguna resulta tan perjudicial como el número de decretos, reales órdenes y disposiciones relativas á Instrucción pública que entorpecen la ordenada marcha de uno de los factores más fundamentales de la sociedad.

Siendo la instrucción popular una de las necesidades más perentorias del país y que con mayor empeño y solicitud debiera satisfacerse, tiene, por desdicha, como guía, el desconcierto; como orden de contradicción. Así se vé que unas leyes declaran inmejorable la actual enseñanza pública y otras la estiman pésima, reglamentos que niegan derechos; otros que los protegen con carácter bien personal....

No es de extrañar, pues, el desesperado y mal estado que arrastra nuestra enseñanza nacional y con ella los encargados de suministrarla. Por eso, la costumbre inveterada de nuestros gobernantes de legislar desde la *Gaceta*, da resultados negativos. Porque, como muy bien, oportuna y elocuentemente ha dicho el Sr. Conde de Romanones, sirve solo para aumentar la ya grande confusión existente en lo relativo á Instrucción pública; pues luchan y pugnan cientos de decretos con miles de reales órdenes, lo que hace se cometan abusos y se atienda solo, y en la mayoría de los casos, á intereses particulares, con grave detrimento de los intereses de la enseñanza; siempre superiores y muy por encima de los puramente personales.

Así mismo, y con no menos razón, ha dicho otro ministro del ramo, el señor Mellado, hablando de la legislación de la enseñanza pública:

"En esta manigua de disposiciones oficiales en que nuestra enseñanza nacional se desenvuelve y enreda, comprendo su desconcierto; y resulta un verdadero y laberíntico problema, saber á que atenernos, y que, en farrago

tal, es y puede ser lo vigente. Porque en situaciones anteriores, se ha dado el caso que un ministro ha formulado y publicado resoluciones contradictorias sobre un mismo punto. Y esto no puede seguir así."

(Se concluirá.)

### Las capitulaciones matrimoniales.

El ministro de Hacienda ha presentado al Congreso el siguiente proyecto:

#### A LAS CORTES.

El artículo 2.º de la ley de 26 de Junio de 1876, dispone que cuando el rey contraiga matrimonio se determine por medio de otra ley, la dotación anual de su cónyuge y de la que hubiere de disfrutar en caso de viudez.

Atendiéndose en un todo á los precedentes, el ministro que suscribe, con la autorización de su majestad, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º La princesa Victoria Eugenia, desde el día en que se celebre su matrimonio con el rey, y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará como reina de España la asignación anual de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendido al efecto la cantidad correspondiente en la Sección de Obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico de 1906 y se comprenderá la de 450.000 en los de los años sucesivos.

Artículo 2.º En el caso de que la princesa Victoria, celebrado su matrimonio con el rey, la sobreviviera, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias la asignación anual de 250.000 pesetas.

Madrid 12 de Marzo de 1906.—El ministro de Hacienda, Amós Salvador.

S. G. G.

### EL PRESIDENTE DE LA ARGENTINA.

El telegrama ha comunicado la noticia de su muerte.

Era la personalidad de D. Manuel Quintana una de las más ilustres de aquel territorio. Ocupando desde hace cerca de medio siglo lugar preeminente, no sólo en la política, sino también en el foro argentino, brillaba como una positiva intelectualidad, á quien tenía que agradecer su patria no pocos servicios importantes.

Desde los primeros años de su carrera hizo distinguir por su clarísima inteligencia, y después de cursar aquella con singular aprovechamiento, obtuvo en 1858 el grado de doctor en Derecho, siendo designado al año siguiente para desempeñar la cátedra de Derecho civil en la Universidad de Buenos Aires.

Elegido diputado nacional en 1861, sin haber cumplido todavía la edad prevenida por la ley, que es la de 25 años, el eminente Dr. Dalmasio Vélez, tomó á su cargo la defensa de la elección del joven diputado, y aceptada ésta, á contar desde aquel momento, D. Manuel Quintana consagróse con todos sus entusiasmos, á procurar el engrandecimiento de la República del Plata.

Hombre de Parlamento ante todo, su labor en la Cámara fué de tal naturaleza, que bien puede afirmarse que el Sr. Quintana dejó sentir marcadamente su influencia en el progreso y desarrollo de la legislación argentina.

Con carácter diplomático representó á su país en el Congreso sudamericano de Montevideo y en el panamericano de Washington, proclamando con el señor Saens Peña la sublime fórmula de "América para la Humanidad", lo que dió motivo á grandes discusiones con

los partidarios de la exclusivista teoría de Monroe.

Terminada la guerra con el Paraguay, pasó á la Asunción, encargado de una misión especial y difícil que supo desempeñar airoosamente.

El Sr. Quintana había ya sido proclamado candidato á la presidencia de la República, y desde 1874, la opinión pública insistió en su elección durante todas las renovaciones de la alta magistratura del país, para la cual fué elegido en 12 de Junio de 1904, tomando posesión en Octubre del mismo año.

Meses después era objeto de un atentado de que pudo librarse, y más tarde ocurría un conato de revolución que fué pronto reprimida.

La muerte del Sr. Quintana es una pérdida para su país y motivará sentimientos de condolencia y simpatía en los países hispano-americanos y en España.

### DESDE BERLÍN.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)  
SUMARIO: Política internacional.—Viaje de Eduardo VII.—Votación en Algeciras.—Los socialistas y la guerra.

Van transcurridos cincuenta días desde que celebraron su primera sesión los delegados para discutir los asuntos de Marruecos. Era opinión general que Alemania trataría de dificultar con habilidades y repulsas el arreglo de las cuestiones que motivaron la conferencia. La vida monótona que hacen los diplomáticos en Algeciras, la insustancialidad de los acuerdos adoptados hasta el momento actual y la sospecha de una resistencia obstinada contra los proyectos de conciliación, imponen un cambio de conducta. Es preciso acabar pronto y á toda costa el enojoso litigio.

Pero no deja de ser atendible esta observación: Si Alemania tuvo el propósito de mantenerse intransigente y adusta, nadie podrá comprender el fin que persiguió al invitar á Europa y los Estados Unidos para entender en el asunto. Fué á Algeciras con el objeto de someter las rivalidades franco-alemanas al examen de las potencias, esperando oír el consejo de los leales amigos, aunque no llegara á considerarlos como árbitros capaces de dictar un fallo inapelable. En tal concepto la intervención de Inglaterra puede ser provechosa y decisiva.

Un periódico de esta capital, el *Berliner Tageblatt*, supone que el viaje del rey Eduardo VII á París ha tenido por objeto preparar la avenencia. Durante la situación conservadora presidida por Balfour, habrá podido creerse que el monarca inglés iba á profundizar el abismo entre Francia y Alemania. Pero el advenimiento del partido liberal, cambia el aspecto de las cosas, aunque no se deba olvidar que Inglaterra continúa siendo la aliada de Francia. La discusión del presupuesto de Guerra en la cámara dista mucho de ser indicio de pacíficas tendencias. Continúa amenazada la frontera del Oeste del Imperio. Rusia, por la parte del Este, puede suscitar algún conflicto. El pueblo alemán cumplirá sus deberes acudiendo al llamamiento del gobierno, pero éste se halla obligado á evitar costosos sacrificios, estableciendo las bases de una transacción aceptable. Todo el mundo desea que desaparezca de la escena política esa enojosa cuestión de Marruecos. Puede presumirse que ahora el peligro de una próxima guerra se conjura. Las negociaciones de Algeciras no se han roto, apesar de las amenazas lanzadas por el partido colonial francés. Los delegados continúan discutiendo y hay motivos para esperar que se llegará á un acuerdo tanto respecto al Banco de Estado marroquí como en lo que concierne á la organización de la policía.

Las potencias acaban de hacer una

cortés indicación acerca de la necesidad de adelantar en el camino de la concordia. Lo más significativo es que la primera votación ha resultado contraria á las pretensiones que sustentaba el delegado de Alemania. Únicamente obtuvo el apoyo de Austria-Hungría, pero expresando el deseo de alcanzar un arreglo satisfactorio para todos los interesados. La lección no dejará de producir algún efecto en los consejos del Kaiser.

Cuando parece que los aliados se conjuran contra el interés del imperio alemán, no es cosa de olvidar la actitud en que se colocan los socialistas para el caso de que surja una guerra con potencias extranjeras.

En la Casa del Pueblo, de Bruselas, acaba de celebrarse un gran mitin convocado por el comité socialista internacional. Se había fijado como orden del día la proposición de Vandervelde. Estaba presente Bebel, jefe del partido obrero de Alemania, pero no hizo uso de la palabra por hallarse indispuerto. Jaurés dijo que el quebranto de Francia sería un desastre para el proletariado y para la humanidad. Pero los socialistas franceses no pueden desear la derrota de Alemania, país de la Reforma, ni la de Inglaterra, patria de las libertades.

En virtud del acuerdo adoptado por aclamación "cuando se inicie una guerra, los representantes del socialismo de los países en lucha entablarán relaciones directas para concertar los medios de acción común y combinada al efecto de impedir las hostilidades. En los países neutrales, los socialistas secundarán estos trabajos". ¡Traición! dicen los patriotas franceses ¡Rebeldía! gritan los imperialistas alemanes.

Pero Vanderdelde ha comparado la conferencia de Algeciras donde nada se hace, con esta conferencia de Bruselas, en la cual se trata de poner fin á las querrelas internacionales y anular los prestigios militares.

ARKEL.

Berlín 5 Marzo.

### Agresión al Sr. Soriano EN EL CONGRESO.

De los detalles que publica la prensa de Madrid, relativos á la agresión de que fué víctima el diputado Sr. Soriano, acotamos los siguientes:

"El suceso ocurrió á las cuatro de la tarde.

Momentos antes de que pasaran los reyes de Portugal, la mayoría de los diputados se encontraban en la escalinata, ocupando las primeras filas el señor Canalejas, los vicepresidentes y secretarios y el Mayor de la Cámara.

El señor Soriano se hallaba cerca de la puerta de la rotunda hablando con dos periodistas.

De pronto entró en la rotunda, vestido de paisano, el teniente coronel señor Primo de Rivera; quien se dirigió á Soriano, diciéndole:

—¿Es cierto que ha escrito usted una nueva carta al general Primo de Rivera?

—Sí, contestó el señor Soriano.

—Pues ahí va la contestación—replicó el militar—y con el puño cerrado le dió un formidable golpe en la cara haciéndole correr la sangre por la boca y nariz.

El señor Primo de Rivera iba á repetir la agresión enarbolando el bastón, pero los periodistas lo impidieron arrojándole violentamente sobre un diván.

El señor Soriano, repuesto del golpe, arrebató el bastón á la persona que más cerca tenía y se dirigió al señor Primo de Rivera para contestar la agresión, pero varios diputados le sujetaron impidiéndolo.

La gente se arremolinó en la rotonda protestando a gritos contra el agresor y mostrando muchas intenciones de acometerle, al mismo tiempo que censuraban como una indignidad que se hubiera introducido sin derecho en el Congreso para agredir a un diputado.

Seguidamente acudió el señor Canalejas, deteniendo al agresor, pero en esto había aumentado la avalancha de gente y arreciaron las protestas, mostrando muchos diputados una actitud marcadamente hostil y algunos hasta el propósito de lyncharle.

El señor Azcárate dando gritos se esforzaba para contener á los diputados que se mostraban más belicosos, ayudado eficazmente por el hijo del Sr. Navarrevier, pero aquellos le arrojaron tirándole el sombrero al suelo.

Después acudieron los señores marqués de Portago y Aguilera, consiguiendo ya todos contener la avalancha y facilitar la detención del agresor.

A éste se le condujo al despacho del Mayor del Congreso, donde quedó detenido é incomunicado.

Al señor Soriano se le condujo al despacho de secretarios, donde se lavó y curó varias erosiones.

El señor Canalejas y los demás diputados regresaron á la escalinata.

Después de pasar la comitiva regia llegó el señor Moret al Congreso y conferencia con el señor Canalejas.

Al preguntarle éste qué había de hacerse con el oficial Primo de Rivera, contestó: Entregarle á los tribunales.

El señor Canalejas autorizó después de esto al conde de San Luis primero y luego al general Primero de Rivera para que conferenciara con el detenido, y ordenó al Mayor de Congreso que formara el atestado de lo ocurrido.

El Mayor tomó declaración al señor Primo de Rivera, luego al agredido, al señor Villanueva y á los periodistas que presenciaron la agresión y á otros testigos.

El señor Canalejas llamó después al juez de guardia, quien se hizo cargo del sumario continuando la instrucción de las diligencias.

Durante la tarde fueron al Congreso á saludar al agresor varios generales, incluso el gobernador militar Sr. Echagüe.

El señor Soriano permaneció en la Cámara toda la tarde.

De las averiguaciones practicadas resultó que el señor Primo de Rivera entró en el Congreso sin pase, habiéndose castigado á los tijereros que le permitieron la entrada.

En una nueva conferencia de los señores Canalejas y Moret, acordaron que no se hablara del suceso en la sesión.

Parece que Primo de Rivera no ha ocutado que fué al Congreso con el deliberado propósito de agredir al señor Soriano.

Terminado el atestado se comunicaron los hechos al capitán general.

El detenido fué conducido en carruaje á la capitania general, acompañándole un teniente coronel de caballería.

El general Macías lo envió después á su domicilio, pero quedando á su disposición.

La primera carta que dirigió el señor Soriano al general Primo de Rivera estaba concebida en los términos siguientes:

—Ayer habló usted en el Senado de que los diputados que acusan son unos cobardes. ¿Se refería usted á mí? Suyo afectísimo, Rodrigo Soriano.

En la segunda carta confirmaba lo que en la anterior le decía.

Las cartas las envió el señor Soriano á las diez de la noche del sábado al domingo.

Como lo ocurrido no se trata de un delito, sino de una falta, todo hace creer que no se aplicará al señor Primo de Rivera ninguna pena.

El señor Soriano ha recibido muchas tarjetas y felicitaciones.

cho en sus programas, y más bien ha procurado quedarse en situación algo indefinida.

En uno de sus últimos discursos declaróse partidario de la propiedad individual, y algo distanciado de Mr. Combes.

Sarrrien es un anciano, de baja estatura, con el cabello completamente blanco y la mirada inquieta y sin fijeza.

Bourgeois que se encarga de la cartera de Negocios Extranjeros, es personalidad descollante en la política francesa.

Ha sido jefe del Gobierno y presidente de la Cámara. Hombre muy inteligente y de trato simpático. Gran orador y buen literato. Algo aficionado á estudiarlo y emprenderlo todo. Sus más recientes aficiones han sido la diplomacia.

Es parisien. Tiene 53 años. Muy aficionado á la bicicleta.

La nota más interesante del nuevo gobierno es la entrada de Clemenceau.

Es uno de los políticos y publicistas más célebres de Europa. Durante muchos años, su palabra era la más temible del parlamento francés. Cada discurso suyo producía una crisis. Después tuvo, como Rouvier, horas amargas de impopularidad en uno de los ciclones de opinión que suelen repetirse en Francia.

Tuvo que estar alejado del Parlamento algunos años. Hace poco tiempo reapareció en el Senado, algo envejecido y desencantado.

Es el inventor de la política del *bloc* ó sea la evolución republicana y la defensa de las tradiciones republicanas en conjunto. Esta significación le lleva hoy al gabinete.

Figura entre los primeros periodistas de Francia, que todavía tiene el privilegio de reunir los primeros periodistas del mundo.

Su primera profesión fué la de médico.

Briand, otro de los ministros, ha sido el ponente en la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Fue redactor de *La Lanterne*. Abogado. Afecto, según su aire, de una tristeza incurable.

Ponicarré es hombre de ciencia y muy entendido en asuntos económicos.

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se estrenó el Sábado último, con lisonjero éxito, la obra *La casa de la juerga*, original la letra del ilustrado joven portuense D. Pedro Muñoz Seca, y la música, de D. Joaquín Valverde y el Sr. Gay.

D. E. P.—El Domingo falleció en el Puerto de Santa María, casi repentinamente, de un ataque de hemiparesis, el antiguo comerciante D. Manuel Herrera y Díaz.

Director.—Nuestro joven paisano el hábil profesor de música, D. Rafael Navarro ha sido contratado por la empresa del Teatro Eslava, para dirigir la orquesta durante la próxima temporada de verano.

Nos parece muy acertada la decisión de la empresa por tratarse de un artista, cuya probada competencia para tal cargo, es ya muy antigua.

Ayer tarde en el expreso regresaron á Londres, después de pasar unos días entre nosotros, los señores Marqueses de Misa.

Fueron despedidos en la estación por algunos parientes y amigos.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, se constituyó ayer en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, precediéndose á la revisión de las exenciones propuestas por los mozos del reemplazo de 1904.

Ha salido de Canarias para Cádiz, el vapor correo *Buenos Aires*, cuyo buque sufrió una grave avería en alta mar, que felizmente fué reparada con los elementos de á bordo.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Febrero último.

Oficio del Sr. Gobernador Civil concediendo la excepción de subasta para las obras de la plaza de Alfonso XII y otras.

Informe de la Comisión de Gobierno interior acerca de obras á verificar en la Alcaidía.

Adrian Toribio Catalina, D. Rafael Pozo, D. Juan Gutiérrez Contreras, D. Juan J. Puerto, D. José Navallas, D. Antonio Soto Flores, D. José M. Viqueira y D. Gervasio Sisto.

Después de constituida la Junta, se dió cuenta del expediente para la fijación de las cuentas municipales del año 1904, nombrándose con arreglo á la ley la comisión que ha de examinarlas.

Dicha comisión, la forman los señores don Leopoldo Larragán, D. Francisco Picardo, D. Manuel Miciano, D. Juan M. García Pérez, D. Manuel Domecq, D. José Eleuterio Herrera, D. Antonio Soto Flores y D. Manuel Martínez y García de la Peña.

Y sin otro asunto, se dió por terminado el acto.

Accidente.—Ayer, poco después de las once, fué víctima de un grave accidente, el primer teniente de infantería D. Diego de Figueroa, hijo y ayudante del general gobernador militar de esta plaza.

El Sr. Figueroa, regresaba á su domicilio para almorzar después de dar un paseo á caballo, y una vez parado el corcel, fué á desmontarse, y sin saber como, tuvo la mala fortuna de caer al suelo, fracturándose la tibia de la pierna izquierda.

Récogido el Sr. Figueroa, fueron avisados los médicos militares Sres. Sorní y Planelles, quienes hicieron al lesionado lo que la ciencia aconseja en tales casos.

Lamentamos el accidente y deseamos al Sr. Figueroa, restablecimiento.

Jefe provincial.—Anteanoche, bajo la presidencia de D. Francisco Guerra Jiménez, se reunió en Cádiz, el comité liberal, acordando, á propuesta del Sr. Guerra, proclamar jefe nacional del partido, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, y jefe en la capital y en la provincia al Excmo. señor D. Cayetano del Toro.

El anterior acuerdo se comunicó por telegrama al Sr. Moret, y una comisión del comité pasó al domicilio del Sr. Toro, dándole cuenta de lo acordado.

El Sr. Toro, después de ofrecer algunas dificultades, aceptó la jefatura provincial ofrecida por los elementos gaditanos.

¿Qué pasará aquí?

Nuestro estimado convecino el activo y laborioso industrial D. Salustiano Porto, fué anteayer operado por el Dr. Portela, de Cádiz, practicándole la traqueotomía.

El enfermo continúa en estado relativamente satisfactorio.

Anoche regresaron de su visita á los Montes de Propios, el teniente de alcalde Sr. Primo de Rivera, el perito agrícola Sr. López Cepero y el oficial de la Secretaría Municipal, Sr. Sala Pineda.

Del resultado de esta visita de inspección dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento el Sr. Primo de Rivera.

Mademoiselle, Isabel Isbert, avisa á su numerosa clientela, que permanecerá en ésta breves días, hospedándose en el hotel de *Los Cisnes*, siendo la entrada por la cancela de hierro de la plaza de Eguilaz.

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se estrenó el Sábado último, con lisonjero éxito, la obra *La casa de la juerga*, original la letra del ilustrado joven portuense D. Pedro Muñoz Seca, y la música, de D. Joaquín Valverde y el Sr. Gay.

D. E. P.—El Domingo falleció en el Puerto de Santa María, casi repentinamente, de un ataque de hemiparesis, el antiguo comerciante D. Manuel Herrera y Díaz.

Director.—Nuestro joven paisano el hábil profesor de música, D. Rafael Navarro ha sido contratado por la empresa del Teatro Eslava, para dirigir la orquesta durante la próxima temporada de verano.

Nos parece muy acertada la decisión de la empresa por tratarse de un artista, cuya probada competencia para tal cargo, es ya muy antigua.

Ayer tarde en el expreso regresaron á Londres, después de pasar unos días entre nosotros, los señores Marqueses de Misa.

Fueron despedidos en la estación por algunos parientes y amigos.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, se constituyó ayer en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, precediéndose á la revisión de las exenciones propuestas por los mozos del reemplazo de 1904.

Ha salido de Canarias para Cádiz, el vapor correo *Buenos Aires*, cuyo buque sufrió una grave avería en alta mar, que felizmente fué reparada con los elementos de á bordo.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Febrero último.

Oficio del Sr. Gobernador Civil concediendo la excepción de subasta para las obras de la plaza de Alfonso XII y otras.

Informe de la Comisión de Gobierno interior acerca de obras á verificar en la Alcaidía.

Informe de la Comisión de Policía urbana acerca de una solicitud de los industriales que concurren á la Feria de los Lunes.

Informe de la Comisión de Asuntos jurídicos sobre la cesión de terrenos adscritos á la Parada del Valle solicitada por D. Rafael Romero García.

Informe de la Comisión de Asuntos jurídicos sobre pago de costas en actuaciones judiciales.

Dictamen de la Comisión de Parque acerca de obras á efectuar y de adquisición de bancos para el mismo.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka", Algarve y Remedios.

Uno más.—"La Monarquía" de Cádiz, publica ayer una carta dirigida á D. Rafael de la Viesca por D. Manuel Ruiz Tagle, antiguo romerista, reconociendo la jefatura de D. Antonio Maura, y la de su representante en la provincia, Sr. Viesca.

El Municipio de Chipiona ha concedido el título de hijo adoptivo y predilecto de aquella villa, al sabio y filantrópico Dr. D. Manuel Tolosa Latour, como muestra del cariño y afecto que le profesan todas las clases sociales de Chipiona.

Ha sido nombrado Dean de la Catedral de Cádiz, el canónigo Arcipreste Dr. D. Juan Galán y Caballero.

Defunción.—En Santa Coloma (Asturias) donde residía hace largo tiempo con dispensa de Su Santidad, ha fallecido, víctima de penosa dolencia, el Sr. D. Diego Canto Fernández, Canónigo Lectoral de la Catedral de Córdoba.

Estudiantina.—Dicen de Sevilla:

"Hay el pensamiento entre los estudiantes de esta Universidad Literaria, de organizar una estudiantina que, al igual de la que nos visitó en las pasadas fiestas del Carnaval, procedente de Granada, haga una cuetación en las provincias que visite á favor de los obreros sevillanos.

El pensamiento ha sido acogido con gran simpatía por los escolares, los cuales piensan reunirse muy en breve para cubrir los puestos de la directiva y ocuparse de otros particulares."

Ayer regresó de Cádiz á Málaga, el director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, M. Leopoldo Kerónnés, acompañado de los ingenieros Sres. Alexander y Lekal.

El papel secante, "Corona Cívica" es el más consistente. Pídase en papelería P. Miller, Barcelona.

Continuación de la lista de los objetos recibidos para la Rifa á beneficio de las Escuelas del Salvador:

D. José Ramírez de Cartagena, dos flores de cristal azul y blanco, tres pares figuritas de biscuit y una batea.

D. José Angulo é Ysasi y señora, un reloj de cristal y niquel y una batea.

D. Manuel Tocón y señora, seis tulipas para luz eléctrica.

D.ª Petra Ysasi Dávila de Ivison, un jarro de cristal y niquel, una taza grande, una figurita, dos vasitos de cristal y niquel, un arriate de cristal para flores, una concha y una batea.

D.ª Josefa Zuleta, viuda de López de Roda, una bombonera, un abanico de gasa, un joyero japonés y una batea.

D. Adolfo L. Cepero, un par floreros de porcelana, dos macetas ídem y una batea.

D.ª María Gutiérrez de Díez, dos marinas pintadas al óleo con marco dorado, un cuehillo para postre con mango de plata, un florero de cristal, un joyerito de ídem celeste, una taza grande, tres ídem más chicas, un aro de servilleta de plata, una caja forma maleta, dos floreros de porcelana amarilla, una pulsera, un florero cristal rosa, dos abanicos, un busto modernista, un tarrito esencia, una bandeja de plata, dos cuellos de marineros para niño, un cojín japonés, un tapete, un pay pay de gasa, una figurita biscuit, un perrito de porcelana, una morillera de lana, un pañuelo de seda y una batea japonesa.

D. Juan Velarde y señora, tres bateas de porcelana y metal dorado.

D.ª Josefa M. Guarzo y Romero, una columna de agata y bronce con termómetro.

Sra. Viuda de Segovia, una cafetera de cobre dorado con bandeja del mismo metal.

Excmo. Sra. Viuda de Ruiz, un abanico de gasa pintado y dos paletas de madera pintada.

Sra. Marquesa viuda de Bertemati, unas zapatillas bordadas en oro, una caja para pañuelos, un cojín de seda bordado y un álbum para retratos.

D. Rafael García Gil, un convoy de cristal y electro y un jarro de cristal y niquel.

El viaje regio.—Parecen ultimados los detalles del viaje de S. M. el Rey á Canarias.

Llegará á Cádiz el día 21.

El viaje lo realizará á bordo del trasatlántico *Alfonso XII*.

Escollarán á este buque el aviso *Giralda*, los cruceros *Carlos V*, *Extremadura* y *Río de la Plata* y el acorazado *Pelayo*.

A su regreso, el Rey irá á Sevilla á bordo del *Giralda*.

La Infanta, sábase, que no acompañará á don Alfonso XIII en su viaje.

Mañana ó pasado zarparán de Cartagena, con destino á Cádiz, los buques de guerra españoles que componen nuestra escuadra y que habrán de convoyar á S. M. en el mencionado viaje.

"París-Jerez".—El Sr. D. Luis Charles, por tener que abandonar el local y agradecido á las grandes deferencias de que ha sido objeto por el público durante muchos años, ofrece á su numerosa y escogida clientela para aminorar las existencias con motivo del traslado, una verdadera liquidación permanente de todos los artículos de la casa, á precios excepcionales.

En Cádiz se han celebrado los esposales de la bellísima Srta. Sofia de la Torre, y el joven capitán de Infantería don Arturo Mena.

La boda se verificará en el mes de Abril próximo.

Para que puedan formarse idea exacta del estado de atraso de nuestra agricultura aquellos que les parece que todos los lamentos y quejas son manifestaciones de almas pesimistas, copiamos de una revista alemana los siguientes datos referentes á la producción media del trigo por hectárea en las naciones europeas:

Inglaterra, 28 hectolitros por hectárea; Alemania, 25; Rusia, 18; Francia, 17; Bélgica, 16; Servia, 15; Bulgaria, 13; Turquía, 7; España, 7.

La causa principal de esta deficiencia en nuestra cosecha, no es otra que el lastimoso estado de atraso en nuestros procedimientos de cultivo, estado al que se ha llegado por una serie sucesiva de causas y del que será muy difícil salir mientras todas aquellas personas que por razón de sus cargos, por su posición social ó por su interés particular tienen obligación de velar por la agricultura, no hagan todo lo posible dentro de su esfera de acción para fomentarla y desarrollarla, creando el verdadero espíritu agrícola, que es lo que falta á nuestro país.

Los campos de demostración agrícola, anejos á las Escuelas primarias, hubieran sido en la forma propuesta por el Conde de Romanones un excelente medio de llevar á la juventud ideas nuevas y aspiraciones levantadas, pero tememos mucho que aquella hermosa iniciativa se malogre.

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 13 del corriente:

29 en el Camino de Espera, 53'50 pesetas.

42 en el cuarto trozo de la Ronda, 73'50 ídem.

6 en la Manga Plaza de Toros, 11'75 íd.

Un ministro ha negado del modo más terminante la noticia, acogida por algunos periódicos, de que Su Santidad Pío X haya recibido limosna ninguna con motivo de la conversión al catolicismo de la princesa Victoria Eugenia.

Exención del servicio militar.—Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la *Gaceta*, se recuerda á los Ayuntamientos y á las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias los preceptos del tratado de paz y armonía con la República Argentina, relativos al servicio militar, por los que se hayan exentos de prestarlo en España los ciudadanos de dicha Nación que, al no utilizar otros medios de prueba, justifiquen su calidad de tales con los certificados expedidos por las legaciones y consulados de la citada República, en los que se haga constar su inscripción en la matrícula de nacionales correspondiente.

El "Bazar Jerezano", calle Lar-ga número 16, realiza á precios verdaderamente baratos, todos los artículos de *Bazar*, entre los que hay magníficos objetos para regalos, con el fin de que el que tenga que hacer alguno para la Rifa del Salvador, lo haga bueno y por poco dinero.

Los precios excepcionales sólo serán hasta la víspera del día en que se celebre la Rifa.

También presenta esta casa un grandioso surtido de tejidos para la próxima temporada y para estos días una colección de telas negras y velos desde lo más económico á lo más rico, á precios que llaman la atención por lo reducidos.

Ventas exclusivamente al contado.—Larga, 16.

Noble conducta.—El Presidente del Consejo ha comunicado al rey el siguiente despacho, dándole cuenta de un plausible acto realizado durante los sucesos desarrollados últimamente en Fraga:

"Motivo sangrienta colisión Fraga, dándose población ejemplo digno de ser conocido su majestad, de que hizose mención sesión celebró ayer Ayuntamiento Fraga.

"Infeliz mujer pobre posada situada salida Puente, teatro sucesos donde hicieron fuertes civiles, puso disposición éstos todas camas tenía casa, retiró, asistió heridos, haciendo de sus propias ropas vendajes para

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS.

SARRIEN.—BOURGEOIS.—CLEMENCEAU.

En el nuevo Ministerio francés el presidente no es el principal personaje.

Sarrrien ha sido varias veces ministro, presidia últimamente uno de los grupos de la Cámara; es amigo del austero Brisson y algo también del socialista Jaurés.

Sin embargo, no se ha significado mu-

Goytre y Torres

Centro General Administrativo. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones a que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18. En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendís, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto a este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos a los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes. Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 35.

**CANAS** Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Acetate vegetal mexicano perfumado*. Nada manchay su uso es con las manos e igual a cualquier acetate de tocador.

**CALVOS** A las personas que se les caiga el cabello empezándose la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*. Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

**Leche pura de cabras de monte.** En los despachos situados en las calles Santa María núm. 8 y Bizcocheros, frente a la de Caracuel, se vende **LECHE PURA DE CABRAS DE MONTE**, procedente de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbaneja y García Gil. Se garantiza su pureza. También se venden en dichos despachos queso y huevos frescos.

**CLARIFICANTES PARA VINOS** Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 26.

**Desde ahora se arriendan** en precio módico la casa calle Santa Isabel núm. 9, y otra en la plaza de la Encarnación núm. 6, solas ó por partidos. Darán cuantos informes se deseen en la oficina de la Administración del Excelentísimo Sr. Conde de los Andes, de 11 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche, todos los días hábiles.

**"El Agrimensor"** Se venden plantas y flores de todas clases. Especialidad en claveles dobles.

**SE VENDE** una mesa de comedor y una palma. En la Administración de este periódico informarán.

**ÓPTICO AVISO IMPORTANTE.** Accediendo a los ruegos de su numerosa clientela, el dueño del establecimiento de óptica J. Viola, situado en la calle Algarve núm. 12, no se ausentará de esta población hasta el día 20 del corriente mes.

**Calle Algarve número 12.**

**NODRIZA** Juana Carrera Garrido, de 22 años, primeriza, diez días de parida, solicita casa para criar.—Vive, Sol, 22.



**JUBILEO**—San Telmo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Traslación de Santa Florentina, vg.; las Santas Mártires del Valle de Eijja y Sta. Matilde, reina. MAÑANA.—Stos. Raimundo de Fitero, fr., y Longinos, mrs. Capilla de Saa Telmo.

Solemne Quinario que a Nuestro Amantísimo Redentor bajo el título del Santísimo Cristo de la Expiración, consagra anualmente su ilustre y piadosa Hermandad, establecida en esta Iglesia. Darán principio estos cultos hoy Miércoles, á las siete y media de la tarde, bajo la real presencia de Jesús Sacramentado.

**Orden de los ejercicios.**—Corona dolorosa, meditación y sermón, que predicará todas las tarde el M. Rvdo. P. Fray Manuel del Rieseño, Prior de los Dominicos de Cádiz, terminándose estos cultos con las oraciones propias del Quinario y reserva de Su Divina Majestad.

Todos los días habrá misa á las nueve y de doce los del Jubileo, y el Domingo, último día del Quinario, será la misa de comunión á las nueve y á las diez y media la función principal, en la que predicará el citado señor. Terminado los ejercicios de la última noche, después de la bendición y reserva, se cantará un solemne responso por los hermanos difuntos.

Registro Civil. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO Día 13.

**Matrimonios.** Ninguno. **Nacimientos.** Juan Valdivieso Salomón. **Defunciones.** Virtudes Rodríguez Domínguez, 66 años.—Carcinoma. Pedro Domínguez Guillén, 62 años.—Pulmonía.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL Días 11 y 12.

**Matrimonios.** D. José Molina Gallago con D.ª María del Carmen Ares Montenegro. D. Fernando Borrás Barba con D.ª María Moreno Giles.

**Nacimientos.** María Josefa Nieves Zambrano.—María de la Cruz Velázquez Randao.—María Dolores Montero Ibáñez.—Juan de Dios Jaén Ramírez.—Antonio Rosa Soto.—Juana Andrades Gujjarro.—María Josefa Soto Pérez.—Francisco Reina Girón.—Matilde Maynet Moliné.—Josefa Gil Trigueros.—Manuel Peñuela Cobiella.

**Defunciones.** Antonia Infante Páez, 31 años.—Lesión del corazón. Antonio Gaitero Pedre, 2 meses, Debilidad congénita. Manuel Ruiz Roza, 10 años, Meningitis crónica. Andrés Enrique González, 91 años, Progresos de la edad.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

**Visita del Emperador Guillermo a España.**

Madrid 13, á las 8. Telegrafían de Hamburgo al *Daily Mail* de Londres que á pesar de las negativas oficiales el Kaiser visitará al rey de España en Madrid hacia fines de Abril.

**Atención hacia España, del Gobierno portugués.**

Madrid 13, á las 8'15. El gobierno portugués ha acordado que el crucero *San Rafael* esté listo para marchar á Canarias cuando S. M. el Rey D. Alfonso XIII visite dicha capital.

**Movimiento de vapores.**

Madrid 13, á las 8'30. Ha fondeado en Veracruz sin novedad el vapor *Alfonso XIII*, procedente de la Habana.

El vapor de la Compañía Transatlántica, *Montserrat* procedente de Puerto Linón, (Costa-Rica) ha fondeado en Colón, (Panamá).

**Los reyes de Portugal y España.—Por la unión.—Saludo.**

Madrid 13 de Marzo de 1906, á las 10.

Al saludarse los Reyes D. Carlos y D. Alfonso han pronunciado elocuentes discursos abogando por la unión de España y Portugal.

Ha salido de Badajoz con dirección á Madrid una comisión del Regimiento de Castilla, del cual es coronel honorario el rey de Portugal, con objeto de cumplimentarlo.

**El Sr. Primo de Rivera.**

Dícese que el agresor de Soriano Sr. Primo de Rivera ha ingresado en las prisiones militares.

**Movimiento obrero.**

Madrid 13 de Marzo de 1906, á las 15'15.

Reina tranquilidad en Haro, según versiones oficiales.

En Zaragoza continúa la excitación entre la clase obrera.

**La conferencia de Algeciras.**

Comunican de Algeciras que los individuos de la Conferencia

FERNANDO TEJERA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalana Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

se han reunido en Comité, redactando las bases del dictamen respecto á la creación del Banco de Marruecos, que se creará con capitales de todas las naciones interesadas en el fomento del comercio del Imperio.

**En libertad.**

Madrid 13, á las 15'20. Ha sido puesto en libertad el agresor de Soriano, Sr. Primo de Rivera.

**De la huelga.**

Se han dado órdenes para tomar medidas enérgicas á fin de garantizar el trabajo á los obreros que no quieran tomar parte en las huelgas y evitar coacciones.

**Conferencia.**

El marqués de Marianao ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones.

**Tiro de Pichón.**

Los Reyes han marchado al Tiro de Pichón.

**Almuerzo.**

Madrid 13 de Marzo de 1905, á las 17'30.

El almuerzo celebrado en la Embajada de Portugal ha sido espléndido.

**Cotización de la Bolsa de Madrid.**

Día 13 de Marzo de 1906.

4 0/0 interior al contado	81'55
Id. fin de mes corriente firme	81'75
5 0/0 amortizable.	99'95
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	103'20
Idem, idem al 5 0/0	0000
Acciones del Banco de España	427'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	399'00
Operaciones de préstamos y de crédito	
4 1/2 por 100	
CAMBIO EXTRANJERO	
París á la vista.	15'75
Londres á la vista	29'05

**En el Congreso.—Actitud de los republicanos.**

Madrid 13, á las 18.

En el Congreso ha ocurrido un grave incidente, al pretender los republicanos tratar de la agresión del Sr. Primo de Rivera al Sr. Soriano.

El presidente apoyado por todas las mayorías monárquicas contestó al Sr. Soriano negándole la palabra.

La minoría republicana se apresta á retirarse de las Cámaras.

**Acuerdos del Senado.**

Madrid 13, á las 21'15.

En la sesión del Senado se ha acordado enviar el pésame á Francia por la catástrofe de Lens.

Así mismo acordó enviar el pésame por la muerte del Presidente de la Argentina, Quintana.

Quedó aprobado el proyecto de excepción de embargos de salarios.

**Congreso.**

Madrid 13, á las 21'45.

En esta Cámara también se ha hecho la necrología del señor Quintana.

Moret aprueba la conducta de Canalejas y le ofrece su apoyo.

El Sr. Moret, contestando á Salmerón, dice que lamenta su ausencia y sostiene la precisión de aprobar la ley de jurisdicciones.

**Los reyes de Portugal.**

Madrid 13, á las 22.

D. Carlos dejó tarjetas en las Embajadas. Le Reina Amelia visitó la armería, el Museo y la Biblioteca. Después fueron al Tiro de Pichón. Les acompañaba D. Alfonso.

**El nuevo Gobierno francés.**

Madrid 13, á las 22'15.

En París ha quedado constituido el nuevo Gabinete de la siguiente forma:

- Presidencia y Justicia, Sarrien.
- Gobierno Interior, Clemenceau.
- Guerra, Etienne.
- Marina, Thomson.
- Obras Públicas, Barlhou.
- Cultos é Instrucción Pública, Briand.
- Gobierno Exterior, Bourgeois.
- Hacienda, Poincarre.
- Comunicaciones, Berard.
- Agricultura, Ruau.
- Colonias, Leyques.
- Comercio, Dommerger.

**Los republicanos.**

Madrid 13, á las 22'30.

En una reunión celebrada por los diputados republicanos, consignaron que no pensaban reanudar el incidente ocurrido, y que la retirada obedecía á descortesía hecha por Salmerón.

**Canalejas dimitte.**

El Sr. Canalejas ha presentado su dimisión, siendo rechazada por Moret.

**Los republicanos á la sesión**

Madrid 13, á las 23.

Se dice que los republicanos asistirán á la sesión de mañana.

**Solidaridad.**

Asegúrase que los regionalistas han hecho solidaridad con los republicanos.

**Felicitación á Canalejas.**

En el Consejo se ha acordado felicitar á Canalejas.

**Cuestión personal.**

Madrid 13, á las 23'15.

Asegúrase que entre Rodrigo Soriano y Primo de Rivera existe cuestión personal.

**Premio.**

El Rey de Portugal ha ganado la copa en la tirada á pichones celebrada hoy.

**Función de gala.**

Celébrase con gran brillantez la función de gala en honor de los regios huéspedes.

**Felicitaciones á D. Alfonso.**

La Comisión de las capitulaciones matrimoniales del rey, acordó felicitar en nombre del Congreso á D. Alfonso, con motivo de su casamiento.

**Condenados á muerte.**

Madrid 13, á las 24.

En la causa que se sigue contra Muñoz Lopera y Aldije en la Audiencia de Sevilla, han sido condenados ambos individuos á tres penas de muerte.

**José María Molina** CUARTEL DE MARINA NUMERO 16, CADIZ.

Comisiones, Consignaciones y Despachos de Aduanas.—Embarques por los muelles de Cádiz y Trocadero. Tarifas económicas "Forfait," para los exportadores.

curarlos, procuró toda alimentación y atendido. Ayuntamiento queriendo premiar noble proceder, propuso iniciativa gobernador abriéndose necesario juicio expediente conceder mujer cruz Beneficencia. Se llama Joaquina Salto Masip."

Lo mejor para la dentadura es lo que no solamente conserva y entona la salud de esta, sino que al propio tiempo no ataca al esmalte de aquélla. La "Sacarina", "Salol" y el "Acido Salicilico," de que se compone un dentífrico extranjero que tanto bulló, atacan al esmalte y uno de ellos es expuesto á envenenamientos. El **Licor del Polo** cuenta 36 años de brillantísima historia y carece de productos tan peligrosos en los usos de la higiene. La composición del **Licor del Polo** es puramente vegetal, y por sus cualidades eminentemente higiénicas, comprobadas por el IX Congreso de Higiene Internacional, es lo mejor conocido para la dentadura y encías.

**La moneda en los Estados Unidos.**—Las monedas de oro y plata circulantes en 1.º de Febrero pasado ascendían á 2.680.629.932 dollars, que en 1.º de Enero de 1905 importaban 2.569 millones.

La población, que en 1900 se evaluaba en 76.977.000 habitantes, con lo que la proporción del dinero por cabeza resultaba de 25,73 dollars, pasa en 1.º de Febrero de 1906 á 84.077.000 habitantes, y la proporción crece á 81,88 dollars.

La población, por tanto, ha aumentado en seis años 7.100.000 habitantes, á más de millón por año, y la riqueza del numerario ha ganado 6,15 dollars por persona.

**D. E. P.—En Milán ha fallecido** el compositor Luis Ricci, hijo del autor de "Crispino é la comare", y autor á su vez de varias producciones apreciadas como "Cola da Rienzi", "Frosina", "Donna Inés", "Don Quijote" y alguna otra que con varia fortuna han recorrido los teatros de Italia.

Luis Ricci era sobrino de la inolvidable cantante Teresina Stolz, que le dejó una cuantiosa fortuna en herencia. Vivía últimamente retirado, lejos del rumor de la vida teatral.

**Las enfermedades de los riñones** son de las más dolorosas y rebeldes; esto no obstante se curan en el 90 p.º de los casos con el *Remedio homeopático de Cenarro para los riñones*. Precio 1'75 frasco. Pídanse en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid.

**Noticias de Sevilla:**

El gobernador civil, señor López Ballesteros, teniendo en cuenta el santo tiempo en que nos encontramos, ha ordenado queden suspensos todos los bailes de sociedad que hasta ayer existían.

—Doña Susceso Luengo, directora de la Escuela de N. S., de Málaga, acompañada de una profesora de la misma escuela y doce alumnas distinguidas, han llegado á esta capital en excursión científica, con el objeto de visitar los establecimientos docentes de Sevilla y sus monumentos artísticos.

—Ha dado á luz un hermoso niño, doña Mercedes Adame, esposa del teniente coronel de artillería don Julio Fernández.

—La sociedad de Carreras de Caballos ha comunicado á la alcaldía que el concurso hípico que tendrá lugar en las próximas fiestas de acuerdo con la oficialidad y con el capitán general de esta región, se celebrará los días 16 y 17 del próximo mes de Abril y las carreras de caballos los días 21 y 22.

**Matadero de esta ciudad.**—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 8, con peso de 883 1/2 Lanar, 8, con peso de 95'400. De cerda 12, con peso de 1185, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'92.—De 2.ª idem 1 62—Carnero, el kilo, 1'44.

**ZANOL PIZA** Invento infalible PARA LAS quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Jerez: Rafael Bonald.

Anuncios de interés

**Se arriendan, en precio módico,** en relación á su capacidad y comodidad, dos partidos de casa, con vistas á la calle Cerrón y Santa María, y una magnífica accesoría en esta última calle, con habitaciones para habitar. Darán razón Honda 3.

**Nodriza.**

Encarnación Galindo, 19 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive Sevilla 37.

**Aviso importante**

SOLO POR TRES DIAS.

José M.ª Díaz tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que en su casa calle Francos núm. 24 podrán ver los magníficos muestrarios de novedades que acaba de recibir para la próxima temporada y previo aviso pasará con ellos á domicilio.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica.

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ

MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias y Rentas Vitalicias y Rentas Vitalicias

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS GARANTÍAS

Capital social. 15.000.000'00
Reserva en 31 Diciembre de 1903. 17.638.509'61
... 447.209.151'70
... 30.758.545'62
... 2.633.342'57
... 174.545'49

Delegado para la provincia de Cádiz, SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Melida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, aniversario y entierro, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Talones de Consumo

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000

La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

La Asociación Jerezana de la Caridad

realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id., con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 97.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 125.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 918

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Socorros provisionales, 7.

Transéuntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 672.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz 4.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

IMPRENTA

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 14.

7:00 de la mañana. 12:45 de la mañana. 00:00 de la idem. 0:00 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.

Día 15.

7:00 de la mañana. 12:45 de la mañana. 0:00 de la tarde. 0:00 de la tarde. 2:45 de la idem. 4:00 de la idem.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Este precioso CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Patentes de 1893. Veintitrés años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. It lists train schedules for routes between Cádiz, Jerez, Sevilla, and Sanlúcar de Barrameda.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. It lists train schedules for routes between Jerez, Sanlúcar, and other nearby stations.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. It lists train schedules for routes between Sanlúcar, Jerez, and other nearby stations.

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4:15, llegando á las 6. Regresa á las 19:30, y llega á la estación de Jerez á las 21:30.